



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL 711/2023 "SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

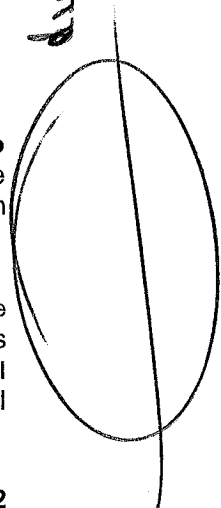
APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 08 ocho de diciembre del 2023, dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, zona centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 711/2023 "SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL" solicitado por la Dirección Administración de Tesorería.

duros de ser

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Alfonso Rosales Gomez, en representación de la Contraloría Ciudadana, Gonzalo Gutierrez Reyes, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Paola Ieal Acosta, en representación de la Dirección Administración de Tesorería.

Se hace constar que se tiene registro de dos proveedores, sin embargo el proveedor Sotimex se retiró a la hora del acto, No dejando su sobre con la propuesta por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento con fundamento en el artículo 60 fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:



"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierto la licitación"

Nombre o razón social	Representante
ARRISK S.A DE C.V	Rodrigo Arriola Tamaez

Handwritten marks: a vertical line and a cross-like symbol.



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL 711/2023 "SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día viernes 05 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Rows include Alfonso Rosales Gómez, Gonzalo Gutierrez Reyes, and Paola Ieal Acosta.

Handwritten signature




Administración e Innovación

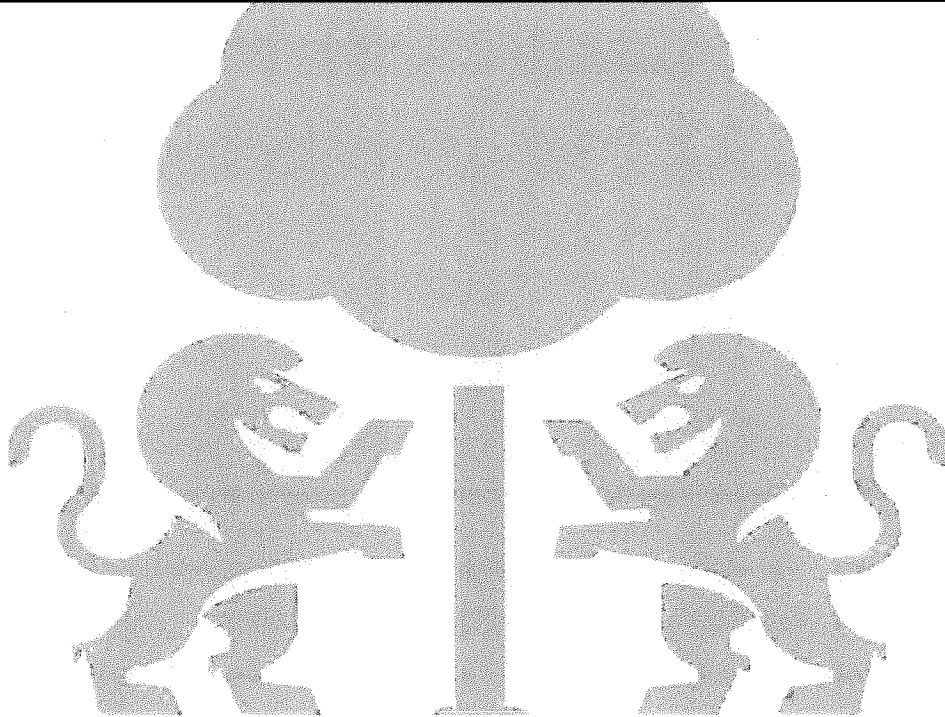
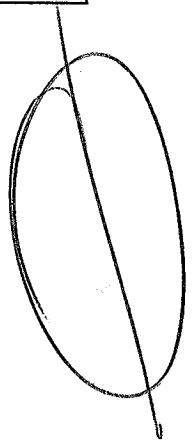
Adquisiciones
Administración e Innovación

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL 711/2023
"SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

PROVEEDOR:

Nombre o razón social	Asistente	Firma:
ARRISK S.A DE C.V	Rodrigo Arriola Tamaez	

Handwritten signature



X

